



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO:** CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

**SEMINARIO:** ANTROPOLOGÍA POLÍTICA Y JURÍDICA:  
POLÍTICAS DE DROGAS Y ACTIVISMO, PARADIGMAS EN  
CONFLICTO.

**PROFESOR/A:** CORBELLE, FLORENCIA

**CUATRIMESTRE:** 1º

**AÑO:** 2019

**CÓDIGO N°:**



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE**  
**SEMINARIO: ANTROPOLOGÍA POLÍTICA Y JURÍDICA: POLÍTICAS DE DROGAS**  
**Y ACTIVISMO, PARADIGMAS EN CONFLICTO.**  
**CUATRIMESTRE Y AÑO: 1º CUATRIMESTRE DE 2019**  
**CODIGO N°:**

**PROFESOR/A:** CORBELLE, FLORENCIA

**EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:<sup>1</sup>**

AMANTO, MARIANA  
LÓPEZ BOUSCAYROL, MILENA

### **Fundamentación y descripción**

Las investigaciones producidas a lo largo de estos años en el marco del Programa de Antropología Política y Jurídica han partido de la idea de que las distintas formas de violencia del estado, y los diversos modos en que las mismas se enraízan en las burocracias estatales, deben ser comprendidas a través del análisis etnográfico e histórico. Son estos procesos los que les otorgan su singularidad respecto a otros fenómenos similares en otras latitudes.

Desde esta perspectiva, el estado –así como las burocracias que lo conforman– es considerado como un fenómeno heterogéneo con fronteras muchas veces lábiles. Por ello entendemos que el análisis de las diferentes formas de acción política y legal de organizaciones sociales que demandan justicia y ampliación de derechos es clave, porque es en el juego de estas acciones que el estado también se transforma.

En este marco de discusión, si bien no se desconoce que las políticas públicas en materia de drogas en Argentina han estado desde principios de siglo XX alineadas con el paradigma prohibicionista reinante a nivel mundial recurriendo al igual que otros países de la región para hacer frente al llamado “problema de la droga” al derecho penal ni que América Latina ha sido un actor central en los recientes cuestionamientos a dicho paradigma logrando instalar el debate a nivel internacional, poco sentido tiene hablar de “paradigma prohibicionista” o “activismo anti-prohibicionista” de un modo abstracto: es necesario pensarlos en contexto y de un modo situado. En este sentido, el seminario propone analizar, con herramientas conceptuales y metodológicas de la disciplina, el modo en que el paradigma prohibicionista se ha encarnado en nuestro país en las prácticas, rutinas y lógicas de funcionamiento de las fuerzas de seguridad y burocracias judiciales así como el modo en que el debate en torno a las políticas públicas en materia de drogas ha ocupado un espacio inédito en la agenda pública local producto del arduo trabajo del activismo en favor de la descriminalización de los usuarios de sustancias psicoactivas ilegales en los ámbitos legislativo y judicial.

En otras palabras, a la luz de este panorama general que puede ser caracterizado por la existencia de dos paradigmas en conflicto, el seminario propone indagar y profundizar en los debates teóricos y metodológicos a fin de reflexionar tanto sobre el funcionamiento de las burocracias penales y legislativas, como sobre la intervención política y jurídica de

---

<sup>1</sup> *Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.*

organizaciones y colectivos favorables a la descriminalización de los usuarios y cultivadores de sustancias psicoactivas ilegales en el ámbito local; aunque sin renunciar a la construcción de una perspectiva comparativa con procesos similares que tienen lugar en la región.

### **Objetivos del seminario:**

1. Integrar a los estudiantes en los debates y la producción académica que se desarrolla en el Programa de Antropología Política y Jurídica de la Sección de Antropología Social del Instituto de Ciencias Antropológicas de esta Facultad.
2. Introducir a los estudiantes en el análisis de las políticas públicas en materia de drogas desde una perspectiva antropológica.
3. Propiciar la realización de ejercicios de trabajo de campo etnográfico, proponiendo a los estudiantes la asistencia y seguimiento a juicios por infracción a la ley de drogas; manifestaciones en el espacio público ligadas a esta problemática; y/o debate de leyes e iniciativas parlamentarias relacionadas a la discusión de normativas y políticas públicas en materia de drogas.
4. Capacitar a los estudiantes en el uso de fuentes documentales (expedientes judiciales; reglamentos de instituciones, material de archivo, entre otros); relacionados con los problemas en análisis.

### **Contenidos por unidad temática:**

#### Unidad 1: Políticas de drogas en América Latina

El paradigma prohibicionista. El impacto de las políticas de drogas desde una perspectiva de género. Políticas de drogas y derechos humanos: ¿un nuevo paradigma? Las últimas reformas legislativas en la región. El caso argentino.

#### Unidad 2. Políticas de drogas como políticas penales: tradiciones y prácticas burocráticas

Acerca del poder de policía: su naturaleza y alcance. Conociendo prácticas y significados: edictos y contravenciones; detenciones por averiguación de identidad; el olfato policial y la categoría de sospecha. Las burocracias penales. La investigación policial y penal. Estilos y costumbres judiciales. Procedimientos y prácticas. El lugar de magistrados, acusados y acusadores. El ritual jurídico. La construcción de verdades jurídicas.

Discusión metodológica: El trabajo de campo en los mundos policial y judicial.

#### Unidad 3. Los “casos de drogas”: detenciones policiales y procedimientos judiciales

Detenciones y allanamientos por infracción a la ley de drogas. Las causas de drogas en la Justicia Penal Federal (CABA y Posadas). La aplicación de la ley de drogas en Rio de Janeiro en perspectiva comparativa. El activismo jurídico de los usuarios y cultivadores de sustancias psicoactivas ilegales.

Discusión metodológica: Observación de procesos de juzgamiento. Expedientes y otros documentos judiciales como materiales etnográficos.

#### Unidad 4. Activismo y políticas de drogas: El activismo antiprohibicionista

Movimientos sociales, protesta y formas de hacer política: una aproximación antropológica al análisis de los activismos. El campo de lucha por la modificación de la ley de drogas: de

*usuarios, madres y familiares*. Valores morales y obligaciones sociales en la acción política. El activismo cannábico brasilero y colombiano en perspectiva comparativa. Discusión metodológica: el trabajo de campo con activistas usuarios y/o cultivadores de sustancias psicoactivas ilegales.

#### Unidad 5. Debatiendo políticas de drogas: el escenario legislativo

La burocracia legislativa. Trámite y ritual parlamentario. Los debates parlamentarios como juicios por juramento colectivo. El debate por la reforma integral de la ley de drogas. Debate, sanción y reglamentación de la ley de cannabis medicinal. Discusión metodológica: trabajo de campo y compromiso político. El activismo jurídico y legislativo.

### **Bibliografía obligatoria y complementaria:**

#### Unidad 1

##### Bibliografía obligatoria

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). 2015. *El impacto de las políticas de drogas en los derechos humanos: La experiencia del continente americano*. Buenos Aires, CELS.

Corbelle, Florencia. 2018. “La construcción social del ‘problema de la droga’ en Argentina, 1919-2018”. *Revista Ingesta*, nro. 1 (En prensa).

Cordea, Alejandro y Fusero, Mariano. 2016. “De la Punición a la Regulación: Políticas de cannabis en América Latina y el Caribe”. *Informe sobre políticas de drogas (TNI)*, nro. 48.

Giacomello, Corina. 2013. Mujeres, delitos de drogas y sistemas penitenciarios en América Latina. *Documento informativo del International Drug Policy Consortium*. London, IDPC.

Hernández-Tapia, Lidia. 2018. “What Became of Latin America's Progressive Drug Reforms?” *Americas Quarterly: Politics, Business & Culture in the Americas*. Disponible aquí: <https://www.americasquarterly.org/>

Labate, Beatriz y Rodrigues, Thiago. 2015. “Política de drogas y prohibición en las Américas”. En: Labate, Beatriz y Rodrigues, Thiago (Eds.). *Drogas, política y sociedad en América Latina y el Caribe*. México, CIDE.

##### Bibliografía complementaria

Aureano, Guillermo. 1998. *La construction politique du toxicomane dans l'Argentine post-autoritaire: un cas de citoyenneté à basse intensité*. Tesis doctoral. Université de Montréal.

Del Olmo, Rosa. 1989. “Drogas: distorsiones y realidades”. *Nueva Sociedad*, nro. 102.

Metaal, Pien y Youngers, Coletta. 2010. *Sistemas sobrecargados: Leyes de drogas y cárceles en América Latina*. Ámsterdam/Washington, TNI/ WOLA.

Ruchansky, Emilio. 2015. *Un mundo con drogas: Los caminos alternativos a la prohibición*. Buenos Aires, Debate.

Suppa Altman, Juan Manuel y Revista THC. 2018. *La Prohibición: Un siglo de Guerra a las Drogas*. Buenos Aires, Aguilar.

Weissmann, Patricia. 2005. *Toxicomanías. Historia de las ideas psicopatológicas sobre el consumo de drogas en la Argentina*. Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata.

## Unidad 2

### Bibliografía obligatoria

Eilbaum, Lucía. 2008. “La Justicia Federal porteña: el espacio, la estructura y el proceso”. En: *Los “casos de policía” en la Justicia Federal en Buenos Aires. El pez por la boca muere*. Buenos Aires, Antropofagia.

\_\_\_\_\_. 2004. “La sospecha como fundamento de los procedimientos judiciales”. *Cuadernos de Antropología Social*, nro. 20.

Eilbaum, Lucía y Sirimarco, Mariana 2004. “Una discusión sobre los procesos de investigación etnográfica en el campo judicial y policial”. En: Wilde, Guillermo y Schamber, Pablo (Comps.). *Culturas, comunidades y procesos urbanos contemporáneos*. Buenos Aires, Ediciones SB.

Kaufman, Esther. 1991. “El ritual jurídico en el juicio a los ex comandantes. La desnaturalización de lo cotidiano”. En: Guber, Rosana (Comp.). *El salvaje metropolitano: Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires, Legasa.

Tiscornia, Sofía. 2007. “El debate político sobre el poder de policía en los años noventa. El caso Walter Bulacio”. En: Isla, Alejandro (Comp.). *En los márgenes de la ley. Inseguridad y violencia en el Cono Sur*. Buenos Aires, Paidós.

Tiscornia, Sofía; Eilbaum, Lucía y Lekerman, Vanina. 2004. “Detenciones por averiguación de identidad. Argumentos para la discusión sobre sus usos y abusos”. En: Tiscornia, Sofía (Comp.). *Burocracias y Violencia. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras-UBA/ Antropofagia.

### Bibliografía complementaria

Berman, Harold. 1996. *La formación de la tradición jurídica de Occidente*. **México, Fondo de Cultura Económica**.

Garapon, Antoine. 1999. *Bem julgar: Ensaio sobre o ritual judiciário*. Lisboa, Editorial Minerva.

Kant de Lima, Roberto. 2005. “Policía, justicia y sociedad en el Brasil: un abordaje comparativo de los modelos de administración de conflictos en el espacio público”. En: Tiscornia, Sofía y Pita, María Victoria (Eds.). *Derechos Humanos, tribunales y policía en Argentina y Brasil. Estudios de Antropología Jurídica*. Buenos Aires, Antropofagia.

Martínez, María Josefina; Pita, María Victoria y Palmieri, Gustavo. 1998. “Detenciones por averiguación de identidad: policía y prácticas rutinizadas”. En: Izaguirre, Inés (Comp.). *Violencia social y derechos humanos*. Buenos Aires, Eudeba.

Sarrabayrouse Oliveira, María José. 2004. “La justicia penal y los universos coexistentes. Reglas universales y relaciones personales”. En: Tiscornia, Sofía (Comp.). *Burocracias y Violencia. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras-UBA/ Antropofagia.

## Unidad 3

### Bibliografía obligatoria

Asociación Pensamiento Penal. 2018. *Jurisprudencia argentina sobre usos terapéuticos de la planta de cannabis*. Buenos Aires, Revista Pensamiento Penal.

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). 2013. "II. El sistema de seguridad como ámbito de reproducción de violencias y desigualdad. Parte I. Persistencia de prácticas de violencia institucional y su concentración sobre sectores vulnerables. Sección 3. Detenciones y otras prácticas policiales abusivas en virtud de la vulnerabilidad de diferentes grupos de población". En: *Derechos humanos en Argentina. Informe 2013*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Corbelle, Florencia. 2018. "El procesamiento judicial". En: *El activismo político de los usuarios de drogas: De la clandestinidad al Congreso Nacional*. Buenos Aires, Teseo Press.

Muzzopappa, Eva y Villalta, Carla. 2011. "Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales". *Revista Colombiana de Antropología*, nro. 47 (1).

Policarpo, Frederico. 2016. "Da esfera judicial oficial à esfera policial oficiosa". En: *O consumo de drogas e seus controles: Uma perspectiva comparada entre as cidades do Rio de Janeiro, Brasil, e de San Francisco, EUA*. Rio de Janeiro, Consequência Editora.

Renoldi, Brígida. 2005. "'Somos los que encarnamos la sociedad': Jueces federales y narcotráfico en la frontera Argentina- Paraguay". *Intersecciones en Antropología*, nro. 6.

#### Bibliografía complementaria

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Ministerio Público de la Defensa de la Nación (MPD) y Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN). 2011. *Mujeres en prisión: los alcances del castigo*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Cordeiro, Alejandro. 2011. *Encarcelamientos por delitos relacionados con estupefacientes en Argentina*. Buenos Aires, Intercambios Asociación Civil/ Universidad de Buenos Aires.

Crespi, Mercedes. 2017. "La experiencia de la desfederalización en Córdoba". En: Touzé, Graciela (Comp.). *Avances y retrocesos en políticas de drogas. Conferencias Nacionales sobre Políticas de Drogas 2010-2017*. Buenos Aires, Intercambios Asociación Civil/ Universidad de Buenos Aires.

Cuñarro, Mónica. 2010. *La política criminal de la droga*. Buenos Aires, Ad Hoc.

Malacalza, Laurana. 2017. "El impacto de la desfederalización de estupefacientes en mujeres encarceladas en la provincia de Buenos Aires". En: Touzé, Graciela (Comp.). *Avances y retrocesos en políticas de drogas. Conferencias Nacionales sobre Políticas de Drogas 2010-2017*. Buenos Aires, Intercambios Asociación Civil/Universidad de Buenos Aires.

Renoldi, Brígida. 2013. *Carne de carátula: Experiencias etnográficas de investigación, juzgamiento y narcotráfico*. La Pata, Al Margen.

#### Unidad 4

##### Bibliografía obligatoria

Corbelle, Florencia. 2018. "Amistad, solidaridad y activismo en el movimiento cannábico argentino". *Revista Cultura y Droga*, nro. 23(26).

\_\_\_\_\_. 2017. "El concepto de 'usuario responsable' en la praxis política de los usuarios de sustancias ilegales de Buenos Aires, Argentina". *Revista Andes*, nro. 28(2).

Góngora, Andrés. 2017. "Farmacopea política: una etnografía del antiprohibicionismo y de la lucha por la liberación de la marihuana en Colombia". *Outros Tempos*, vol. 14, nro. 24.

Manzano, Virginia. 2004. "Tradiciones asociativas, políticas estatales y modalidades de acción colectiva: análisis de una organización piquetera". *Intersecciones en antropología*, nro. 5.

Pita, María Victoria. 2005. "Mundos morales divergentes. Los sentidos de la categoría familiar en las demandas de justicia ante casos de violencia policial." En: Tiscornia, Sofía y Pita, María Victoria. (Eds.). *Derechos Humanos, tribunales y policía en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires, Facultad Filosofía y Letras -UBA / Antropofagia.

Prado, Monique. 2016. "'A legalização está próxima (?)': o papel do ativismo canábico para o acesso à saúde e o respeito aos direitos individuais". Tesis de grado. Universidade Federal Fluminense.

Ribeiro, Tiago M. 2013. "Práticas de si e contraconduta de usuários de maconha: elementos para pensar uma educação sobre drogas". *Pedagogía y Saberes*, nro. 38

#### Bibliografía complementaria

Díaz, María Cecilia. 2018. "Haciendo camino al andar: Notas etnográficas sobre seminarios y jornadas de uso medicinal de cannabis en Argentina (2015-2017)". *Revista Pensamiento Penal*, nro. 298.

Inchaurraga, Silvia, et al. 2003. *Drogas: haciendo posible lo imposible. Experiencia de reducción de daños en Argentina*. Rosario, Centro de Estudios Avanzados en Drogadependencias y SIDA (CEADS-UNR)/ Asociación de Reducción de Daños de la Argentina (ARDA).

López Bouscayrol, Milena. 2017. "Analizando rutinas y prácticas estatales. Políticas públicas en materia de drogas: la transición del 'CEPLA' al 'DIAT'". En: Actas de la XII Reunión de Antropología del Mercosur: Experiencias etnográficas, desafíos y acciones para el siglo 21. Posadas, Argentina.

Marcus, George. 2001. "Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal". *Alteridades*, Vol. 11(22).

Passos Abadía, Lucas. 2006. *Origen, mantenimiento y novedad de los movimientos sociales antiprohibicionistas de las drogas (MSAD)*. Tesis de grado. Universidad de Caldas.

Policarpo, Frederico; Veríssimo, Marcos y Figueiredo, Emilio. 2017. "A 'fumaça do bom direito': demandas pelo acesso legal à maconha na cidade do Rio de Janeiro". *Platô: Drogas e políticas*, nro. 1.

Touzé, Graciela, et al. 1999. *Prevención del VIH/SIDA en usuarios de drogas*. Buenos Aires, Intercambios Asociación Civil.

#### Unidad 5

##### Bibliografía obligatoria

Corbelle, Florencia. 2018. "Próxima parada: Congreso de la Nación" y "El debate parlamentario, una serie de juramentos colectivos". En: *El activismo político de los*

*usuarios de drogas: De la clandestinidad al Congreso Nacional*. Buenos Aires, Teseo Press.

\_\_\_\_\_. 2013. “Drogas: la audiencia pública. Intervención política y trabajo de campo”. *Revista Avá*, nro. 22.

Crewe, Emma y Müller, Marion. 2006. “Introduction”. En: Crewe, Emma y Müller, Marion (Eds.). *Rituals in Parliaments: Political, Anthropological and Historical Perspectives on Europe and the United States*. New York, Peter Lang.

Ferreño, Laura Marisa. 2012. “‘Yo soy de la casa’. El H. Senado de la Nación Argentina: prácticas y discursos en una ‘casa política’”. *Idéias*, vol. 3, nro. 2.

Fusero, Mariano. 2017. “Un fracaso en lo jurídico y un logro en lo político. Ley 27.350 sobre uso medicinal del cannabis”. *Revista Pensamiento Penal*, nro. 294.

Tiscornia, Sofia. 2011. “El trabajo antropológico, nuevas aldeas y nuevos linajes” En: Kant de Lima, Roberto; Pires, Lenin y Eilbaum, Lucía (Orgs.). *Burocracias, Direitos e Conflitos: pesquisas comparadas em Antropologia do Direito*. Rio de Janeiro, Editora Garamond.

#### Bibliografía complementaria

Abélès, Marc. 2000. *Un ethnologue à l'Assemblée*. París, Odile Jacob.

Crewe, Emma. 2015. *The House of Commons: An Anthropology of MPs at Work*. London, Bloomsbury Academic.

\_\_\_\_\_. 2005. *Lords of Parliament: manners, rituals and politics*. Manchester, Manchester University Press.

Ginzburg, Faye. 1999. “Cuando los nativos son nuestros vecinos”. En: Boivin, Mauricio; Rosato, Ana y Arribas, Victoria (Comp.). *Constructores de otredad*. Buenos Aires, Antropofagia.

Kertzer, David. 1988. “The power of rites”. En: *Rituals, politics and power*. New Haven and London, Yale University Press.

Texeira, Carla Costa. 1997. *A Honra da Política. “Decoro Parlamentar” e Perda de Mandato no Congresso Brasileiro (1949-1994)*. Tesis de Doctorado. Universidade de Brasília.

Weatherford, Jack. 1985. *Tribes on the Hill, the US Congress Rituals and Realities*. London, Bergin&Garvey.

**Organización del dictado de seminario: carga horaria y distribución entre modalidades de clase (teóricos, teórico-prácticos, trabajos prácticos, talleres u otras), carácter de las actividades para las distintas modalidades de clase planificadas:**

Total de horas semanales: 4

Total de horas cuatrimestrales: 64

El seminario combinará el dictado de clases teóricas a cargo de la profesora con otras dictadas bajo la modalidad de taller con exposición comentada de textos a cargo de los estudiantes y seguimiento del equipo docente. Las discusiones metodológicas se trabajarán

bajo la modalidad de clases teórico prácticas conjugando la lectura bibliográfica con el análisis de fuentes documentales, la asistencia a juicios orales, manifestaciones en el espacio público y/o debates parlamentarios sobre la temática que versa el seminario.

**Organización de la evaluación: régimen de promoción y formas y criterios de evaluación a utilizar.**

Es condición para alcanzar la REGULARIDAD del seminario:

- i. asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;
- ii. aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. La misma consistirá en realizar registros de campo elaborados a partir de la asistencia a juicios orales, manifestaciones en el espacio público y/o debates parlamentarios que versen sobre la temática del seminario.

Los/as estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:** El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

Firma

Aclaración

Cargo